



GAM

GRUPO DE APOYO MUTUO

8tava calle 3-11 zona 1

POLICIA NACIONAL CIVIL ES DEBILITADA DEBIDO A TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS

En los últimos días del mes de junio se produjo una significativa transferencia, -además que durante los meses anteriores se le habrían realizado otras transferencias elevadas- que ha afectado el precario presupuesto de la Policía Nacional Civil (PNC), con ello cualquier reforma a este cuerpo de seguridad será cuesta arriba.

La PNC se vio afectada por una transferencia de Q207.7 millones de quetzales, hasta el momento se desconoce cuál ha sido el destino de esos fondos, no debe descartarse que estén siendo utilizados en los programas que dirige la esposa del presidente de la República.

Cuadro 1: Gastos y transferencias de la Policía Nacional Civil y sus departamentos

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	ASIGNADO	VIGENTE	VARIACION	EJECUTADO	% EJECUCIÓN DEL MONTO ASIGNADO
Servicios de seguridad ciudadana -PNC-	Q2.169.600.271,00	Q2.075.913.958,00	-Q93.686.313,00	Q123.143.223,50	5,68
Servicios de análisis e investigación anti narcótica	Q10.000.000,00	Q8.897.957,00	-Q1.102.043,00	Q696.792,92	6,97
Formación de recurso humano PNC	Q200.000.000,00	Q124.850.487,00	-Q75.149.513,00	Q6.326.795,60	3,16
Servicios de salud policial -SISAP-	Q22.500.000,00	Q20.690.289,00	-Q1.809.711,00	Q701.408,88	3,12
Otras actividades de apoyo	Q50.900,00	Q50.900,00	Q0,00	Q0,00	0,00
Servicios de investigación criminal	Q6.115.000,00	Q819.420,00	-Q5.295.580,00	Q0,00	0,00
Servicios de prevención del delito	Q6.000.000,00	Q285.000,00	-Q5.715.000,00	Q0,00	0,00
Servicios de administración de tránsito vehicular	Q54.904.289,00	Q29.904.289,00	-Q25.000.000,00	Q719.846,82	1,31
Total	Q2.469.170.460,00	Q2.261.412.300,00	-Q207.758.160,00	Q131.588.067,72	Q20,24

Fuente: Ministerio de Finanzas públicas.

Como puede verse en el cuadro anterior, cada una de las dependencias de la PNC ha sufrido descenso en su presupuesto, lo que más llama la atención, es como las acciones encaminadas a prevenir el delito

fueron reducidas de Q6 millones a solamente Q285 mil. Esto consideramos que denota la poca importancia que se le está brindando a la seguridad a lo largo del presente gobierno. A la par de ello se puede ver como la academia de la PNC ha sufrido una reducción de Q75 millones. Luego la PNC es calificada de brindar un mal servicio, cuando son las autoridades que están a la cabeza de esta dependencia, las que políticamente definen el debilitamiento de instituciones tan importantes como esta.

Asimismo se puede ver que el sistema penitenciario ha sufrido igual descenso en sus recursos, esta dependencia a perdido Q10.1 millones en lo que se refiere a custodia a privados de libertad y Q5.1 en lo que se refiere a servicios de vigilancia en los centros carcelarios.

Debe recordarse como los centros de detención no están en manos del Estado, sino dirigidos por los mismos reos, esto significa, que en lugar de debilitar esta dependencia, debiera estar siendo fortalecida, para evitar que grupos de delincuentes, sean los que decidan donde deben estar detenidos o “con quienes” en los distintos centros carcelarios.

Cuadro 2: Gastos y transferencias del sistema penitenciario

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	ASIGNADO	VIGENTE	VARIACION	EJECUTADO	% EJECUCIÓN DEL MONTO VIGENTE
Custodia a privados de libertad -dirección y coordinación-	Q102.642.450,00	Q92.480.231,84	-Q10.162.218,16	Q5.252.577,95	5,68
Servicios de vigilancia	Q44.339.842,00	Q39.194.006,46	-Q5.145.835,54	Q2.223.198,96	5,67

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

Estas acciones pueden ser calificadas nada más como equivocadas, pero además como clientelares, porque se busca favorecer posiciones políticas y figuras de personas, hacienda uso de recursos que debieran estar destinados a favorecer la seguridad de los guatemaltecos y guatemaltecas.

A esto debemos sumar la poca transparencia del Ministerio de Gobernación, que se ha negado reiteradamente a brindar información pública, solo por el hecho de que nombres de personas allegadas al partido en el gobierno se verán afectados.

Es necesario que en la próxima elección de Contralor General de cuentas, el Congreso de la República se comprometa a elegir a un candidato transparente e idóneo para que este pueda ejecutar las acciones legales necesarias contra todas aquellas instituciones gubernamentales que manejan fondos públicos y los mal administran, por tal razón se hace el llamado a los señores y señoras diputadas para que no se dejen influenciar y elijan conscientemente.

Guatemala 2 de Julio de 2010